

## Campaña “Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias”

- **La casilla de Fines Sociales en el Impuesto de Sociedades se podrá marcar a partir del 1 de julio .**
- **La casilla de Fines Sociales o casilla 'Empresa Solidaria' se podrá marcar en el Impuesto de Sociedades a partir del 1 de julio.**
- **Esta iniciativa es totalmente voluntaria y no supone ningún coste adicional para las empresas.**

El Tercer Sector lanza la campaña ‘**Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias**’ dirigida a informar y sensibilizar a las empresas para que marquen la casilla “empresa solidaria” dedicada a fines sociales al tributar por el Impuesto de Sociedades. Esta nueva medida permitirá a las empresas, a partir de este año, contribuir a lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva marcando la **casilla 00073 (modelo 200) o la 069 (modelo 220)** de su Impuesto de Sociedades.

Para visibilizar esta nueva medida se ha elaborado material informativo con el objetivo de que las empresas conozcan que desde el 1 de julio podrán destinar el **0,7% de la cuota íntegra** que declaran a financiar proyectos sociales, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018. Esta campaña está coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social junto con la Plataforma del Tercer Sector (PTS). Todos los materiales y detalles de la campaña ‘Empresas solidarias, empresas eXtraordinarias’ se pueden consultar en la web que la Plataforma de ONG de Acción Social ha habilitado en este [link](#)

Con dicha campaña, el Tercer Sector anima a las empresas a sumarse a esta iniciativa que **es totalmente voluntaria y no supone ningún coste adicional** . Además, con la medida pondrán de manifiesto su compromiso solidario con la sociedad y el

Tercer Sector, generando impacto social positivo y valor, no solo para la empresa sino también para la sociedad.

*La campaña ‘empresas solidarias, empresas eXtraordinarias’ dirigida a informar y sensibilizar a las empresas para que marquen la casilla “empresa solidaria” dedicada a fines sociales al tributar por el Impuesto de Sociedades, es coordinada por la Plataforma de ONG de Acción Social junto a la Plataforma del Tercer Sector, y cuenta con el apoyo de la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. (Fte. Plataforma de ONG de Acción Social)*



□ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □